

“Sin pruebas no procede detener a Rubén Rocha”

La presidenta Sheinbaum dice que por eso la extradición del gobernador con licencia no se ha cumplido; reclama a EU que ha negado 36 solicitudes de deportación

—ENRIQUE GÓMEZ
Y SHARON MERCADO
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reiteró que su administración seguirá solicitando a Estados Unidos las pruebas de culpabilidad del gobernador con licencia de Sinaloa Rubén Rocha Moya, acusado por el Departamento de Justicia de ese país de tener ligas con el crimen organizado.

En conferencia de prensa, dijo que sin las evidencias que lo vinculen a un delito no procederán a ejecutar la solicitud de detención y extradición planteada por el gobierno de Estados Unidos desde el pasado 28 de abril.

“Esa es la posición que tenemos y no la vamos a cambiar. Si hay pruebas suficientes en el marco de nuestro sistema penal acusatorio, de la Constitución, entonces se procede, si no hay pruebas no se procede. ¿Qué es eso? La ley”, dijo.

Criticó a periodistas y medios de comunicación por difundir tres escenarios de actuación ante la solicitud de extradición de Rocha Moya, pero que no contemplan la entrega de pruebas de la acusación de asociación delictuosa del funcionario morenista.

“Y esta idea de que la Presidenta tiene solamente tres opciones en este momento: una, entregar a los 10 que pidió el gobierno, bueno, más bien mal gobierno, a estas 10 personas mexicanas, entre ellos el gobernador con licencia de Sinaloa, por la petición de un juzgado o de un, perdón otra vez, la primera que extradite con sentido de urgencia a 10 ciudadanos mexicanos.

“La segunda, encarcelarlos en México, y, la tercera, no hacer nada. Se les olvida lo más importante: pedir pruebas. Todo ciudadano mexicano, no importa de qué partido político sea, no importa si no pertenece a un partido político, no importa si es funcionario público o no, debe llevar un juicio justo, y si es acusado debe haber pruebas para acusarlo”, explicó.

Añadió que los escenarios planteados por los periodistas que critican su decisión de no cooperar con el Departamento de Justicia de Estados Unidos en relación a su solicitud de detención y extradición de Rocha Moya no toman en cuenta el Estado de derecho.

“No puede ser que estos comentaristas usen Estado de derecho cuando les conviene y escondan el Estado de derecho cuando quieren dar clases de de-



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

Si hay pruebas suficientes en el marco de nuestro sistema penal acusatorio, de la Constitución, entonces se procede”

recho, que muchos de ellos ni abogados son. ‘No tiene opción la Presidenta’. No, claro que tenemos opción siempre. ¿Cuál es? Lo que juré cuando tomé posesión: defender la Constitución y las leyes que de ella emanen, y no traicionar al pueblo y no traicionar la soberanía”, expresó.

La Presidenta negó que la falta de cooperación en dicho tema se trate de una decisión política, sino que su actuación está basada en lo que establecen la Carta Magna y la legislación mexicana.

“No es una decisión política, como lo han querido hacer ver, no es



la decisión política de que la Presidenta decida entre esas tres opciones, no. Es la decisión responsable de la Presidenta de México, primero, de defender la soberanía nacional y, segundo, de que frente a cualquier acusación le pida, ya sea la Secretaría de Relaciones Exteriores o la Fiscalía General de la República, pruebas para una posible detención”, refirió.

Sheinbaum Pardo insistió, como lo ha hecho en reiteradas ocasiones, en que busca defender la soberanía del país ante un posible acto de intervención de una autoridad extranjera.

“Nosotros no queremos ni debemos vulnerar la relación con Estados Unidos, pero tenemos que defender siempre la soberanía. La soberanía, de acuerdo con el 39 constitucional, reside en el pueblo, siempre cerca del pueblo”, explicó.

La Mandataria también informó que el gobierno de Estados Unidos ha negado 36 solicitudes de extradición realizadas por México, por no contar con las pruebas correspondientes, por lo que justificó que no se haya detenido y extraditado al gobernador Rubén Rocha Moya, como solicitó el Departamento de Justicia estadounidense.

Adelantó que la próxima semana integrantes de su gabinete presentarán detalles de las solicitudes del gobierno de México “para detener con urgencia a una persona con fines de extradición”, y que no han sido atendidas.

“La próxima semana vamos a presentar 36 casos donde Estados Unidos ha negado la petición al gobierno de México para detener con urgencia a una persona con fines de extradición. Estados Unidos ha negado, ¿por qué? Por falta de pruebas. ¿Cuál es la visión de Estado? ¿Cuál es la visión de largo plazo? Más allá de la coyuntura política, ¿qué deben seguir la Presidenta y su gobierno, y la Fiscalía General de la República y el Poder Judicial, la ley, la Constitución? Una visión de defensa de la soberanía, esa es la visión de Estado”, explicó.

Al respecto, después de 16 días de que el Departamento de Justicia de Estados Unidos solicitó la extradición del gobernador con licencia de Sinaloa Rubén Rocha Moya, derivado de una investigación de la Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York y la DEA, dichas autoridades no han entregado las pruebas al gobierno mexicano, a pesar de las reiteradas peticiones que se les han hecho. ●